

calle de Posadas, y algunas fincas particulares, cuyos bajos ocupan pequeños comercios.

Conocida ya la Plaza de la Independencia, pasaremos á visitar el Palacio Municipal, que se encuentra en el costado de la misma que mira al Sur.

### CAPITULO XVIII.

Hé aquí un edificio de los mas notables, entre los muchos que tiene nuestra histórica ciudad, por haber sido teatro de acontecimientos impor-

tantes, entre los incontables que forman la historia pátria. A pesar, pues, de la concision que queremos dar al texto de ésta obra, nos es indispensable detenernos en este sitio, y siquiera sea á grandes rasgos, describir los principales episodios pasados en el recinto de las antiquísimas Casas consistoriales, y hoy, Palacio Municipal de Querétaro.

Hace siglo y medio, el punto en que se encuentra actualmente el citado Palacio Municipal, era un terreno eriazó, cercado de piedras, y propiedad de una indígena, cuyo nombre han borrado los años de la memoria de los vivientes. El Ayuntamiento de aquella época compró el terreno de la indígena, para fabricar las que entónces se llamaban *casas reales*, á cuyo efecto creó un fondo formado de parte del suyo y parte de donativos particulares, con el que procedió

á la construccion; pero desgraciadamente concluyó el numerario antes que el edificio estuviese á la mitad de su construccion. Entonces el Sr. D. Martin José de la Roa solicitó del Ayuntamiento terminar la obra, con la condicion de ser nombrado Corregidor perpétuo de la ciudad, y habiéndosele concedido, continuó aquella, quedando concluida en el año de 1770. En memoria de este hecho se grabó una lápida, que los Ayuntamientos posteriores han cuidado de conservar, y el último de renovar, colocándola en la pared que llega al descanso de la escalera principal, y que, con su ortografía, dice á la letra:

—“REINANDO LA CATHÓLICA Magestad del Sr. D. CARLOS III, Y SIENDO VIREY DE ESTA NUEVA ESPAÑA EL EXMO. SR. MARQUÉS DE CROIX, SE FABRICARON ESTAS CASAS REALES Y CARZEES Á EXPENSAS Y SOLICITUD DE D. MARTIN JOSEH DE LA ROHA, ABOGADO DE LOS REALES

CONSEJOS Y CORREGIDOR DE ESTA NOVÍSSIMA CIUDAD. AÑO DE 1770.”

Los bajos de éste edificio, que dan para la plaza se forman en la actualidad, del oficio público del Sr. Escribano D. José M<sup>a</sup> Esquivel y de una pieza aislada, á la derecha, y á la izquierda, de un cuarto destinado al oficial de la guardia, de dos piezas del Juzgado de Letras de lo Criminal, de la Alcaldía y de la de entrada á las cárceles; la Alcaldía tiene su correspondiente salon de visitas, con dos ventanas que miran al patio de la prisión de los hombres. En los entresuelos, precisamente arriba del Juzgado de lo Criminal, están las oficinas de la Tesorería Municipal. Los altos del edificio que nos ocupa, están distribuidos de la manera siguiente: en la ala derecha del mismo el despacho del Prefecto político, la Secretaría del Ayuntamiento, la de la Prefectu-

ra, el Juzgado de Letras de lo Civil, y el 1º y 2º Menores, servidos por letrados: el ala izquierda la ocupa el salon de sesiones del Ayuntamiento, la Sala de Comisiones, el Juzgado 2º de Paz, y otra pieza que generalmente sirve de depósito para algunos objetos.

No hacemos la descripción de las cárceles, que son parte integrante del Palacio Municipal en la ala derecha, porque queremos dedicarles un capítulo especial.

Con objeto de no distraer de sus diarias ocupaciones á los empleados de las oficinas que dejamos apuntadas, pasaremos frente á sus puertas, sin detenernos á visitarlos, hasta llegar al Salon de Cabildos, donde sí tendremos el gusto de entrar, para conocer los hechos de los cuatro benefactores, cuyos retratos ha colocado allí la munificencia del cuerpo mu-

nicipal, señalándolos á la gratitud pública.

Es el salon de sesiones del Ayuntamiento una pieza bastante amplia y decorada con modestia: en el fondo está la plataforma donde los ediles tienen sus deliberaciones, para resolver con acierto los negocios de la ciudad. En vez del aristocrático docel, que señala el lugar de la presidencia, el cuerpo municipal ha colocado un grande y bien pintado escudo de las armas nacionales, original del Sr. Vicente Jimenez.

El primer retrato á la derecha del asiento del presidente, es el de la ilustre matrona Doña Josefa Vergara y Hernandez, que dejó sus cuantiosos bienes en favor de los pobres, nombrando albacea perpétuo para administrar estos bienes á la misma Corporacion Municipal. Los bienes de la Sra. Vergara consistian en la magni-

fica Hacienda de Esperanza, con todas sus fracciones de Viborillas, el Coyote, el Blanco, las Cenizas, Urechó y otras, valiosas todas en mas de doscientos mil pesos, y en varias fincas situadas en esta ciudad. La en donde existe actualmente el Hospicio que lleva su nombre, fundado con estos mismos bienes, perteneció á la benefactora, y de este establecimiento nos ocuparemos en su lugar respectivo. Anualmente, al renovarse el personal del Ayuntamiento, se nombra una comision de dos regidores, encargados especialmente del albaceazgo, que son sus legítimos administradores. Los fondos del albaceazgo Vergara han disminuido muchísimo, por causas que no es del caso referir; pero sí es preciso apuntar algunas para que no se atribuya á negligencia de los albaceas la pérdida de estos fondos.

Durante la guerra contra los franceses en el año de 1865, el Gobierno federal dispuso de gran parte de estos bienes, y el Ayuntamiento actual comisionó, por medio de poder jurídico, á uno de sus miembros, el Sr. Tranquilino Aguilar, para que hiciese las reclamaciones respectivas; con la actividad que le es característica marchó á México el Sr. Aguilar, y en poco tiempo logró obtener del Gobierno general la órden para que, con capitales, se pagase el de setenta y siete mil y pico de pesos, á que se redujo el de ciento y tantos mil pesos que legalmente importaba, por haberse reducido á esta suma la reclamacion intentada en el año anterior por el Sr. Síndico Lic. Juan Balvanera. Queda pendiente de resolverse la reclamacion de otro capital de no menor importancia. Otra de las causas de la disminucion de estos fondos fué, que

el Ayuntamiento dedicó una suma de consideracion para terminar la obra del teatro Iturbide, segun esplicamos en su lugar, y cuyos productos no corresponden al capital allí invertido.

El segundo retrato, en el mismo costado de la derecha, representa al ilustre benefactor D. Juan Caballero y Osio, y de cuyo personaje, aún á riesgo de pasar por difusos, queremos ocuparnos estensamente, como un acto de justicia á sus generosos desprendimientos: conducta inimitable en los tiempos en que vivió, é imposible de comprender en los presentes.

Don Juan Caballero y Osio, á mediados del siglo décimo sexto, era alguacil mayor de ésta ciudad, y en 1667 recibió las órdenes sagradas en Puebla, confiriéndoselas el Illmo. Sr. Obispo Dr. D. Manuel Fernandez de Santa Cruz y Sahagun: desde éste momento comenzó á dedicar gruesas

sumas de su cuantioso caudal á la construccion de muchos templos y á innumerables obras de beneficencia, de las que vamos á apuntar las más notables. Costeó desde sus cimientos la iglesia y casa antigua de Nuestra Señora de Guadalupe, dotando á la primera de muchísimas alhajas, paramentos y adornos. Hizo la iglesia y convento del Cármen desde los cimientos. Fabricó la iglesia y colegio de San Ignacio, con claustros, aposentos, sacristía y demás anexos. Fundó el colegio de San Francisco Javier, dotando sus cátedras y doce becas, donando á perpetuidad, con este objeto, una hacienda con veintisiete mil trescientas cabezas de ganado menor, y con todos los aperos necesarios. Amplió la iglesia de la Santa Cruz. Edificó desde sus cimientos la iglesia y convento de Santo Domingo. Fabricó la iglesia de Loreto, dando para

la imágen que allí se veneraba todas las alhajas que habian sido de su madre, y que fueron avaluadas en ciento cuatro mil pesos: dotó con veinte mil pesos las festividades que se hiciesen en ésta iglesia á Nuestra Señora de Loreto. Mandó construir en el cementerio de San Francisco una hermosa capilla al Santo Cristo, conocido por Señor de San Benito. Acabó la iglesia y convento de San Antonio. Fundó el convento de Capuchinas. Fomentó en gran manera, desde sus principios, el colegio de Santa Rosa. Hizo la primera enfermería del convento de San Francisco, y por dos veces la habilitó de todo lo necesario. Destinó veinte mil pesos para la conservacion de las lámparas en las iglesias por él fundadas. Dejó cincuenta mil pesos para que se repartiesen cincuenta pesos cada semana entre los pobres, ordenando la distribucion los

congregantes de la Virgen de Guadalupe. Dotó á mas de doscientas doncellas, casi todas con quinientos pesos á cada una, y la que menos con trescientos. Fundó mas de sesenta capellanías para clérigos pobres. Todos los meses repartía cuatrocientos pesos para misas en las comunidades de religiosas. Por mano de los confesores daba seiscientos pesos de limosnas para los necesitados. La víspera de San Francisco Javier, cada año, distribuía entre los pobres, camisas, calzones, enaguas, zapatos, sombreros y otras cosas, y además mil pesos para los enfermos del Hospital y de la ciudad: á los forasteros auxiliaba con dos ó trescientos pesos para que regresasen á sus países; encargando, además, á sus confesores y médicos le avisasen de cuantas personas tenían necesidad de socorro, para enviárselos prontamente.

Todo lo dicho hasta aquí lo hizo en la ciudad de Querétaro. Fuera de ella, fabricó de nuevo la iglesia de Santa Clara de México; dió mil pesos al Oratorio de San Felipe Néri y fincó ocho mil pesos para que nunca faltase el pan á los Padres, remitiéndoles además carnero y medio cada semana para la comida, durante mas de treinta años. Ayudó á la fabricacion del colegio de Belen y socorrió á sus alumnas por espacio de treinta años, remitiéndoles dos carneros cada semana. Gastó mas de sesenta mil pesos en hacer de nuevo el Noviciado del colegio de Tepozotlan. Concluyó la iglesia de Santo Domingo de Guadaluajara. Contribuyó con ciento cincuenta mil pesos para las Misiones de California, dando además á los Padres de la Compañía de Jesus varios ornamentos, ropas y otras muchas cosas. Fundó en Logroño, lugar donde

nació su padre, una hermosa capilla, dotándola para los gastos del culto. Dió muchas dotes de religiosas, tanto en México como en ésta ciudad é hizo, mientras vivió, infinidad de limosnas, habiendo llamado fuertemente la atencion, que cuando todos suponian gravadas en demasía sus fincas rústicas, falleció apareciendo todas libres de gravámenes y dejándolas, como siempre, para alivio de los necesitados ó para fundaciones piadosas. En los últimos años de su vida, mandó poner rotulones en las esquinas de las calles, llamando á cuantos se considerasen con derecho á pedir alguna cosa de sus bienes, renunciando dos obispos en España, que le fueron ofrecidos á consecuencia de su donativo de ciento cincuenta mil pesos para las Misiones de California. Falleció éste insigne sacerdote en ésta ciudad, en la casa conocida por de la Alhóndiga,

el 11 de Abril de 1707, á los sesenta y tres años de su edad: en su sepulcro, fabricado en la iglesia de Loreto, se puso por único epitafio el mismo que él dejó escrito y consta de éstas tres palabras latinas: *Hæc requies mea.*

El primer retrato en el costado de la izquierda, es, el del Sr. D. Juan Antonio de Urrutia y Arana, Marqués de la Villa del Villar del Aguila, de cuya interesante personalidad nos ocupamos estensamente en el capítulo IV de ésta obra: desempeñó varios puestos de importancia en ésta ciudad, y por algunos años fué regidor del Ayuntamiento.

El segundo retrato, en el mismo costado, es el del ilustre D. Fausto Merino, cuyo individuo tuvo la abnegacion de desprenderse en vida de todos sus bienes, por cierto de mucha cuantía, en favor de los pobres, hasta

el extremo de haber sido uno de los que pidió limosna á los mismos á quienes habia encargado que los distribuyesen entre aquellos.

Don Fausto Merino legó sus haciendas llamadas *El Obrajuelo, Santa Clara, Ixtla el Bajo, La Punta, Ameche* y otras, para que de sus productos anuales se dividiesen tres partes, dos que se debian invertir en limosnas para los pobres, alimentos, diarios y vestuario para los presos de la cárcel, recomendando que éstos consistieran en carne de res, frijol, garbanzo, tortillas ó pan, y no otra cosa, porque segun espresó en su disposicion testamentaria, deseaba solamente que los presos no tuvieran hambre, y que no estuviesen regalados, para hacerlos sentir esta clase de pena á que están sujetos los criminales, y para que la buena alimentacion no fuera estímulo para el crimen. La



última parte fué dedicada para el sosten de los congregantes pobres en la basílica de Nuestra Señora de Guadalupe.

De D. Fausto Merino se refiere el siguiente pasage, que dará, al lector, una idea completa del absoluto desprendimiento que hizo de sus bienes éste insigne filántropo, en favor de los pobres. Careciendo de segunda camisa para mudar su ropa interior, solicitó de la Congregacion que por vía de limosna se le diese una; inmediatamente los congregantes le enviaron una pieza de finísima estopilla para que se le hiciesen camisas; pero Merino la devolvió con el siguiente ó parecido recado: «que no quería esa tela, pues solicitaba una camisa de limosna, igual á la que se les daba á los pobres;» empero, tampoco la Congregacion se dió por vencida, y volviéndole á remitir la estopilla, contes-

tó al anterior recado con el siguiente: «que los pobres debian tomar lo que la caridad les daba, sin hacer observaciones;» «tienen razon,» fué la única respuesta de D. Fausto Merino, que dió un beso de humildad á aquella tela que la caridad le enviaba.

Nuestros lectores disimularán que nos háyamos detenido algo mas de lo necesario, en darles á conocer los hechos culminantes de estos insignes personajes: parece que los cuatro retratos están colocados en la sala de la representacion municipal, para exigir de todos los queretanos las demostraciones de gratitud á que se hicieron acreedores con la nobleza de sus procederes; nada mas justo que pagar la parte que nos corresponde, señalándolos muy particularmente al reconocimiento de los hombres de corazon, y á la envidiable admiracion de cuantos lean estas mal trazadas líneas.

Frente á frente de la sala capitular, ya descrita, está la pieza donde tiene su despacho el Sr. Prefecto político del Centro, ó Gefe político, como generalmente se le llama, y cuyas funciones desempeña en los momentos en que escribimos estos renglones, el Sr. Alberto Llaca. En ésta pieza nos detenemos un momento, no para describirla, pues nada ofrece digno de especial mención, sino para contar á nuestros lectores un episodio que pertenece á la historia de nuestra independencia nacional.

El piso de ésta pieza sirve de techo á un entresuelo oscuro y chaparro, donde antiguamente estuvo la Alcaldía de la Cárcel, y hoy es la Tesorería Municipal. En la fecha de nuestro relato, 13 de Setiembre de 1810, era lo primero, y desempeñaba las funciones de alcaide, el ilustre queretano Ignacio Perez, y la pieza

que hoy es la Prefectura era la principal de las de la habitación del Corregidor de Querétaro, D. Miguel Dominguez.

Descubierta la conjuración que tenía por objeto hacer la independencia del país, por delación que hizo el capitán Joaquin Arias, de la infantería de Celaya, de guarnición en ésta ciudad, y comprometido con los conjurados á ponerse al frente del movimiento que debía estallar el 1º de Octubre del propio año, el Corregidor Dominguez, que simpatizaba con los partidarios de la independencia, se vió en la necesidad de catear la casa de D. Epigmenio Gonzalez, acompañado de veinte hombres, á la vez que el comandante D. Ignacio G. Rebollo con otro número igual se dirigió á la casa de Sámano, calle del Serafin, para aprehender al resto de los conjurados que obraban de acuerdo

con D. Ignacio Allende y D. Juan Aldama.

Temeroso el Corregidor Dominguez, de que su esposa la Sra. D<sup>a</sup> Josefa Ortiz, sériamente complicada con los conspiradores, diese un paso de fatales consecuencias, salió de su habitacion, dejando encerrada con llave á la Sra. Ortiz en la pieza de que nos ocupamos. Miéntras tenia lugar el cateo de la casa de Gonzalez, en la calle de la Alhóndiga núm. 7, y se sorprendian á los que estaban reunidos en la casa de Sámano, una escena muy distinta tenia lugar en la sala donde habia quedado encerrada la Sra. Corregidora.

D<sup>a</sup> Josefa Ortiz considerando perdida la conjuracion en Querétaro, y deseosa de precipitar los acontecimientos, golpeó tres veces con el pié en el piso, señal convenida con el alcaide; inmediatamente subió Perez, y

empreniendo una conversacion por los intersticios de la puerta, la Sra. de Dominguez, le hizo presente que era indispensable poner en conocimiento de Allende todo lo ocurrido, encargándole se valiese Perez de una persona de toda confianza que saliese por la noche, para cumplir ésta mision. El alcaide comprendiendo la gravedad de la situacion á nadie quiso encargar de aquella, sino que él mismo en el acto, abandonando su oficina, se puso en marcha para San Miguel, y no habiendo encontrado en este punto á Allende, se encaminó á Dolores en union de Aldama, llegando á la media noche y avisando de todo lo ocurrido al ilustre D. Miguel Hidalgo y Costilla.

Todos sabemos lo que sucedió despues: la revolucion de independenciam comenizó y el mismo delator de la conjuracion, el capitán Arias, tomó par-

te en ella, siendo aprehendido siete meses mas tarde en las Norias de Baján, en union del general Allende, habiendo perecido Arias en los momentos de apearse del coche en que venia, por una descarga que hicieron los soldados de Elizondo, aprehensores de D. Miguel Hidalgo, de D. Ignacio Allende y de tantos otros, que fueron vílmente engañados por el mismo capitán Ignacio Elizondo, en la memorable fecha del juéves 11 de Marzo de 1811.

En cuanto á Ignacio Perez, siguió la suerte del Cura Hidalgo en sus primeros meses, y escapado de una muerte segura en varias ocasiones, regresó á Querétaro, y consumada la independencia nacional, volvió á su empleo de alcaide de las cárceles, en el que murió, sin haber solicitado nunca cosa alguna del Gobierno. Nuestra H. Legislatura publicó en memoria y

reconocimiento de los servicios prestados por este héroe, el decreto núm. 4 de 27 de Setiembre de 1880, siendo en la actualidad los únicos parientes de tan ilustre queretano, la Sra. Concepcion Pérez de Vieytez, D<sup>a</sup> Higinia y D. Roman Perez.

Antes de que los supremos poderes del Estado se trasladasen al palacio que hoy tienen, el municipal era la residencia de aquellos, y con éste carácter fué testigo de no pocos episodios de nuestras guerras civiles, como que servia de punto de mira para los planes de los contendientes. El 14 de Octubre de 1856 fué tomado éste palacio á viva fuerza por las tropas del general Tomás Mejía, y éste gefe, arrebatado del entusiasmo de la batalla, subió á caballo las escaleras, atra-

vesó los corredores y del mismo modo se presentó en el balcón del centro á la vista de sus soldados triunfantes. Era Gobernador en esa fecha el Sr. Francisco Diez Marina y jefe de las armas el general Blas Antonio Magaña: momentos despues de la toma del palacio, capitulaba en la calle del Tesoro el batallon éívico «Hidalgo,» que mandaba el teniente coronel D. Crescencio Perez. En éste dia fué incendiado gran parte del archivo del Ayuntamiento, y en el fragor del combate recobraba su libertad el Sr. José M<sup>a</sup> Esquivel, preso, dizque por revolucionario, sin motivo ni razon alguna.

Un año despues, el 2 de Noviembre de 1857, volvió á ser atacada la ciudad por las tropas del propio general Mejía, estando de Gobernador el Sr. general José M<sup>a</sup> Arteaga, quien se defendió toda la mañana y parte de la tarde, viniendo al fin á rendir-

se en el templo de San Francisco. Los principales desastres de ese dia fueron: el incendio del protocolo del Sr. José M<sup>a</sup> Esquivel, notario muy acreditado de ésta capital, y el incendio del parque situado en el convento de San Francisco, que puso en grave conflicto las vidas de los que allí se encontraban, por las consecuencias que pudo tener; sabiendo que, entre otros, estaban allí el general Arteaga, el Sr. Dr. José Siurob y el Sr. Hipólito A. Vieytez, secretario del primero.

Muchos otros de ménos interés cuenta nuestro Palacio Municipal, que suprimimos en obsequio de la concision de ésta obra.

De cinco ó seis años á esta fecha datan las importantes mejoras que ha tenido éste edificio: el antiguo é incómodo empedrado del patio fué sustituido con el embaldozado que hoy

tiene; se ampliaron los primeros escalones de la escalera principal, destruyendo un balaustrado de piedra de pésimo gusto; se compuso la segunda alcaldía, ó de correccionales, situada á la derecha de la escalera; se amplió la ventana del descanso, ántes muy raquítica é inservible; se pintó y decoró todo el edificio, interior y exteriormente; en el frente, muy inmediato á la puerta de entrada, se colocó una inscripción en mármol, que revela los importantes servicios que prestó á la causa de la independendia nacional, la heroína D<sup>a</sup> Josefa Ortíz de Dominguez, y por último, entre otras mejoras de ménos importancia, se plantaron bonitos trochos en la orilla del embanquetado de la plaza.

CAPITULO XIX.

LAS CÁRCELES.

En los bajos del Palacio Municipal; al principiar la antigua calle del Biombo, que hoy se llama de Miguel Hidalgo, están situadas las cárceles para hombres y para mugeres. Repugnante es el conocimiento de estos sitios donde se albergan los criminales; pero en nuestro precision de darlas á conocer tal como están, y aún valiéndonos de las palabras mis-